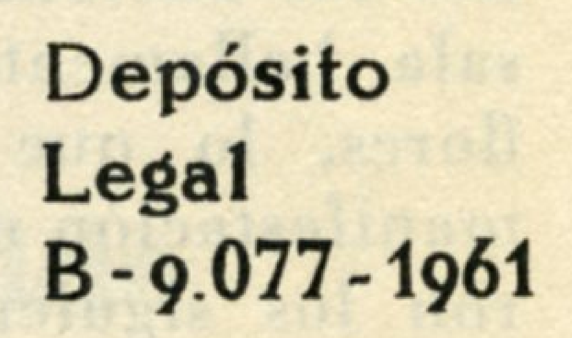
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

DE MASNOU



Año XI - Núm. 123 Julio 1967


Depósito
Legal
B - 9.077 - 1961

18 de Julio

Reproducimos el magnífico artículo del eximio escritor don Luys Santamarina, porque refleja de manera maravillosa y en pocas palabras — que es lo difícil — la razón de ser de aquel 18 de julio de 1936 que inició la etapa esplendorosa de nuestra Patria, hoy unida y en paz, como jamás en ningún período de nuestra Historia se había conseguido.

Nuestra adhesión, nuestro respeto, nuestro afecto y subordinación, al artífice de todo ello, nuestro Jefe de Estado D. Francisco Franco Bahamonde, que Dios guarde muchos años, en ese XXXI aniversario de tan feliz acontecimiento.

LA SALVACION DE ESPAÑA

«Hay fechas que están por encima del » tiempo, que ya casi no pueden encade- » narse a un año determinado, sino que » están de allí de siempre. Tal ocurre con » nuestro 18 de julio.

» Fue para los de entonces, un punto » de partida triste y alegre a la vez, lleno » de ilusión y de incertidumbre. Algo más » todavía: un envite forzoso al destino, » con todos los augurios en contra; la » puesta nuestras vidas, el premio nuestra » España; valía la pena de jugárselo » todo.

» Parecía un milagro —¡y vaya si lo » hizo Dios!—. Y llegó el triunfo. Un » triunfo agridulce, pues era sobre otros » españoles, el corazón se nos subió a la » cabeza y disipó las nieblas del rencor, » si alguna había, y a trabajar todos. Y » también esta vez hubo fortuna: se tardó » más o menos, pero salimos adelante, pa- » sándolas como pudimos, con derroche de » espíritu y entrega generosa.

» Y ahí está en pie esta fecha cumbre, » y nos parece, ya que desde siempre, in- » temporal, y como si hubiésemos nacido » aquel día, todo cuanto hubiésemos he- » cho, borrábase ante aquella aventura ilu- » sionada, que trajo, ni más ni menos, la » salvación de España. A fuerza de tra-

»bajo, cierto, pero aún más a fuerza de »corazón, y de corazón generoso.

»Por un extraño espejismo parece que »todos los años han sido siempre iguales, »siempre apacibles y risueños, con esta ca- »pacidad de ilusión y esperanza que aho- »ra tienen, los años y las gentes, porque »da gusto vivir cuando se mira en torno y »se ven ríos humanos jubilosos, con tra- »jes nuevos y miradas tranquilas... Por »eso podemos decir con íntima alegría:

—Ya viene el 18 de julio».

FIESTA MAYOR

Siguiendo la programación establecida en el calendario de nuestra Fiesta Mayor, el día 28 por la tarde tuvo lugar las inauguraciones de las diversas exposiciones celebradas en nuestra localidad.

A las siete y media de la tarde nuestro Alcalde, señor Salazar, acompañado de los señores Concejales y Comisión de Festejos se personaron en el local de «La Calandria» donde, organizado por Educación y Descanso, figuraba el Concurso Fotográfico, con una brillante aportación de todos los aficionados a este arte. Estando la sala bellamente adornada con plantas y flores, lo que constituyó una simpática manifestación de gusto. Los premiados fueron los siguientes: Primer premio, a la fotografía titulada «Gent de Mar», autora doña Rosa Arrojo, de Badalona; Segundo premio, título «Recó d'el Combreny», autor Enrique García Durá, de Masnou; Tercer premio, título «Resurgir», autor Gaspar Vázquez, de Badalona; Cuarto premio, título «Próxima Tormenta», autor Ricardo Rodríguez Rodríguez, de Badalona, y Quinto premio, título «Fanal», autor Ezequiel Pagés Casacuberta, de Masnou. Los premios fueron entregados en el mismo salón el día 8 de este mes, por las autoridades locales presidida por el Alcalde y señora y el Delegado Comarcal de Sindicatos, don Antonio Carrasco.

Acto seguido las mismas autoridades se trasladaron a las salas del «Mas Vell» del Casino, donde estaba instalada una interesante exposición de pinturas y dibujos de nuestros artistas locales, exponente tradicional del espíritu pictórico de nuestra Villa, con sus manifestaciones al gusto clásico y en conceptos modernistas.

Continuando las visitas inaugurales, dichas autoridades se trasladaron al Museo Municipal, en el que había una interesante exposición filatélica, aportación de un grupo de coleccionistas de nuestra Villa.

Más tarde y en el local del «Casinet» fue asimismo inaugurado una primorosa exposición de plantas y flores, con la colaboración entusiasta de los floricultores de nuestra pequeña comarca, poniendo de relieve el alto valor de esta artesanía del agro en esta parte de la Maresma, en la que el público pudo admirar una extensa gama de variadas y bellísimas plantas, flores y ramos. Los expositores fueron H. de J. Casas, Flores Arenas, Pedro Reig, Vda. Puig, Pablo Salvat y Flores Deulofeu, a los cuales agradecemos su brillante colaboración desde este Boletín.

A primeras horas de la noche tuvo lugar el tradicional castillo de fuegos artificiales, que hizo las delicias del numeroso público que, estacionado en lo largo del Paseo, contempló el espectáculo.

También se vieron muy concurridos los demás actos celebrados, tanto religiosos como cívicos, que siguiendo el orden establecido en el Programa Oficial de Fiestas, se fueron sucediendo los días 29, 30 de junio, 1 y 2 de julio, si bien cabe destacar el éxito alcanzado en las sesiones de baile que tuvieron lugar en el Entoldado, especialmente los de los días 30 y 1 por la noche, con una asistencia de público como hacía años no se producía, prueba de la aceptación general a esta nueva orientación que se ha dado a nuestras fiestas patronímicas.

Causó gran espectación a todos los concurrentes en el Entoldado, el día 29 por la noche, cuando dio comienzo el primer desfile de modelos infantiles patrocinado por una prestigiosa firma masnousense; no hubiera tenido nada de particular si los maniquíes hubieran sido profesionales, pero lo extraordinario de ello es que los 32 pequeños eran hijos nuestros, de parientes, o de amigos, todos ellos cono-

cidos, que con sólo un par de ensayos asimilaron perfectamente el estilo de los verdaderos maniquíes; no obstante al ejecutarlo en la difícil pasarela esta preparación se transformó en lo mejor que tienen los niños, su natural espontaneidad, haciendo el deleite de todos los espectadores y cumpliendo así un importante deber social. Al terminar el desfile se rogó la presencia de la Iltma. señora del Alcalde doña Dolores Cortada de Salazar y las señoras de los Tenientes de Alcalde, doña Carmen González de González y doña Francisca Cruz de Terrones, ante la pasarela para hacer la entrega a los pequeños de un merecido obsequio donado por la Comisión de Festejos.

El día 30 por la noche se ofreció a todos los asistentes, la tan esperada «Moda Mediterránea 1967», ofrecida por tres importantes firmas badalonesas, constituyendo un verdadero éxito tanto en lo que se refiere al desfile como a la asistencia de público. Pasaron por la pasarela 100 modelos distintos para ambos sexos exhibidos por maniquíes profesionales. Al final, por mediación de unos números que se dieron a todas las señoras a la entrada, se procedió al sorteo de uno de los vestidos presentados en el desfile. No cabe duda que todo ello contribuyó a lo que estaba previsto, una noche de gala.

Agradecemos a todos cuantos de una forma u otra nos han prestado su colaboración, en especial a los industriales, comerciantes, entidades y particulares que han contribuido en la suscripción de donativos.

Una vez terminado el estado general de cuentas, se hará público en un Boletín próximo la liquidación de gastos e ingresos, así como la relación de donativos, si bien podemos adelantar, salvo imprevistos, que se habrá desarrollado satisfactoriamente.

Mención Honorífica a nuestro Alcalde

Oficio recibido en esta Alcaldía con fecha 4 de julio de 1967, del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, y dice así:

Distinguido Sr. Salazar:

Su meritoria y constante labor en pro de los funcionarios de Administración Local y especialmente de los Cuerpos Nacionales, ha llegado a conocimiento de la Junta de Gobierno de este Colegio que, obligada por sus muchas atenciones, ha acordado testimoniarle su más sentida gratitud colegial, tal como se expresa en la diligencia que tengo el honor de adjuntarle.

La ejemplar y humanística ejecutoria como Alcalde de esa distinguida Villa de Masnou, le hacen acreedor a más altas distinciones que las que nosotros podamos otorgarle. No obstante, le ruego quiera dar a nuestra gratitud todo el sentido y significación que corporativa y personalmente queremos darle.

Atentamente le saluda,

Luis Sentís.

Diligencia: Para hacer constar que en esta sesión celebrada por la Junta de Gobierno de este Colegio Provincial, fue adoptado un acuerdo del tenor literal siguiente:

«9 - **AGRADECIMIENTO A D. FRANCISCO** » **DE P. SALAZAR CULI:** Como por» tavoz de acuerdo adoptado por diecinue» ve colegiados del Partido de Mataró y » otros cinco de diversos Partidos Judi» ciales, el Vocal de la Junta don José Ma» ría Requena Rodríguez formula Moción » en la que, después de mencionar gené» ricamente la ejemplar trayectoria y me» ritoria actuación del señor Alcalde de » Masnou el Ilmo. Sr. D. Francisco de P. » Salazar Culí en favor y beneficio de los » funcionarios en general y particularmen» te de los pertenecientes a los Cuerpos » Nacionales de Administración Local, pro» pone a esta Junta que, en la forma que » considere oportuna, se exprese el reco» nocimiento y gratitud el Colegio al ci» tado señor Salazar.

» Teniendo en cuenta que la conside» ración y estima de dicho señor a los

» miembros de los Cuerpos Nacionales, no » ha quedado circunscrita al ámbito local » de Masnou, sino que ha trascendido a » otros varios términos municipales, por » lo que ha servido de ejemplo y acicate » a varias Corporaciones para enaltecer y » prestigiar directamente a nuestros afilia- » dos e indirectamente a este propio Co- » legio, se considera justo complacer la » demanda de varios colegiados, recogida » en la Moción del señor Requena, por lo » que se acuerda:

» Testimoniar al Ilmo. Sr. D. Francis- » co de P. Salazar Culí el reconocimiento » de los méritos contraídos ante este Co- » legio como resultado de su actuación en » pro de los miembros de los Cuerpos » Nacionales, expresándole por ello la más » sentida gratitud colegial. Autorizar al se- » ñor Presidente para que, en la forma » que crea conveniente, patentice y expre- » se tales sentimientos al interesado».

De que certifico.

Barcelona, 4 de julio de 1967.

Firma el Jefe de Administración.

Pasos subterráneos

Para fines de este mes quedarán en servicio todos los pasos subterráneos para peatones. Nuestro Alcalde sostuvo una cordial entrevista con el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, con el segundo Jefe y con los ingenieros encargados de la dirección de la ampliación del tramo de la carretera de nuestro término municipal, y les expuso los deseos del vecindario respecto a los pasos aludidos para que cuanto antes pudiesen ser utilizados por los peatones, evitando con ello el grave riesgo que corren, dado el intenso tráfico de la carretera, al atravesarla.

Como consecuencia de tal visita la Jefatura de O. P. se puso al habla inmediata con la empresa constructora encargada de tales obras ordenándole el inmediato arreglo y puesta en servicio de los aludidos pasos.

Permiso Obras

Recordamos una vez más la obligación ineludible que tienen los propietarios y constructores de obras de requerir el correspondiente permiso municipal antes de emprenderlas, sea cual fuere la naturaleza de las mismas, pues de lo contrario se expone, no sólo a la paralización inmediata de los trabajos, si no al pago de la sanción correspondiente que puede alcanzar hasta el 200 % del importe de los derechos municipales normales.

Debe tenerse muy en cuenta también que el hecho de tener solicitado el permiso municipal y abonado sus derechos, no quiere decir que ello suponga la autorización ni mucho menos, pues es sólo un acto administrativo inicial de un expediente que ha de pasar a informe de los Servicios Técnicos municipales — en algunos casos provinciales — y posteriormente a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

El aludido permiso debe estar siempre a disposición del Inspector municipal que lo solicite, y en la misma obra, a los efectos de las comprobaciones oportunas, si se juzga necesario.

En el caso de que algún permiso solicitado fuese denegado, se reintegra totalmente el importe de lo ingresado por tal concepto en el Municipio.

Con el cumplimiento de tales normas, que de modo reiterado se viene recordando especialmente a los constructores, se evitarán cuantiosos daños y ahorro de tiempo y dinero.

En el negociado correspondiente del Ayuntamiento se informará siempre, con todo detalle y diligencia, de cualquier duda que sobre el particular pudiese surgir, dándose siempre toda clase de facilidades, a los señores propietarios y empresarios constructores, para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

Tráfico

La intensidad, cada día más acusada, del tráfico de vehículos tanto por la carretera como por el interior de la población, ha hecho necesario sean adoptadas medidas por el Ayuntamiento señalizando direcciones en calles, prohibción de aparcamientos en aquellos lugares en que el tránsito sería imposible si se estacionasen coches, etc., etc., así como la obligatoriedad de utilizar los pasos subterráneos, recientemente abiertos al público para trasladarse de uno al otro lado de la carretera.

La adopción de tales medidas no obedecen a un capricho sino a una sentida necesidad de protección y amparo, pero se precisa de la colaboración ciudadana, sin cuyo concurso su eficacia quedaría muy mermada. Se comprende fácilmente que es mucho más cómodo para el usuario de un coche el dejarlo frente a su propio domicilio o montado encima de una acera, pero hay que pensar que un acto de esta naturaleza, al parecer intrascendente, puede causar gravísimas perturbaciones a los demás vecinos o usuarios de otros coches, al no poder pasar por la acera invadida o no poder circular por obstrucción de tráfico por la calle en que el vehículo esté mal aparcado.

Por ello se encarece una vez más el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas al efecto y el acatamiento a las señalizaciones varias, pues hemos de pensar un poco en los demás y no exclusivamente en nosotros mismos, una observancia rigurosa de estas normas, darán prueba de la cultura y civismo de los habitantes de la Villa y de cuantos la visitan, evitándose además la imposición de sanciones, cosa siempre desagradable y molesta.

Comunicado

Se ha recibido el siguiente comunicado del Ministerio de Información y Turismo de la Delegación Provincial de Barcelona, que dice así:

Ilmo. Sr.:

«La Ley 49/66 de 23 de julio, vigente » desde el pasado 23 de enero, dispone en » sus artículos 1.° y 2.° que todo inmueble » de más de diez viviendas o con un nú» mero de plantas superior a cuatro, cuya » construcción se termine o se habite por » primera vez a partir de la fecha de en» trada en vigor de la citada Ley, deberá » contar con una antena colectiva para re» cepción de emisoras de televisión y ra» diodifusión en frecuencia modulada.

» El primer párrafo del artículo 22 de » la misma Ley dispone: «A partir de la » fecha de entrada en vigor de la presen» te Ley, no se concederá autorización pa» ra la construcción de ningún inmueble » comprendido en los artículos primero y » segundo de esta Ley que no tenga pre» vista la instalación de antena colectiva » para televisión y radiodifusión en fre» cuencia modulada».

» En consecuencia, ruego a V. I. que » adopte las medidas necesarias a fin de » que por ese Ayuntamiento no se con» ceda ningún permiso de construcción pa» ra los citados inmuebles, si no se pre» senta certificado expedido por esta De» legación Provincial y acreditativo de que » el inmueble tiene presentado y aprobado » por la Dirección General de Radiodifu» sión y Televisión el correspondiente pro» yecto de instalación de antena colectiva, » tal como se dispone en el artículo 7.° » de la Orden de 23 de enero de 1967 » («Boletín Oficial del Estado» núm. 52, » del 2 de marzo de 1967)».

Dios guarde a V. I. muchos años.

Barcelona, 12 de julio de 1967.

AVISO

Se ruega a todas las personas que el día 14 de junio tramitaron en este Ayuntamiento los documentos para los nuevos Carnets de Identidad Nacional, se sirvan retirarlo mediante la entrega del carnet caducado y el resguardo debidamente firmado.

Parte de la Cruz Roja Española en Masnou

Parte de servicios y actividades efectuados por el Destacamento de Tropas de Socorro de esta Asamblea Local de la Cruz Roja Española, correspondiente al mes de junio de 1967.

Servicios. — Días: 4, 11, 18, 24, 25, 28 29 y 30.

Retenes en el local de la Asamblea en los mencionados días, desde las 8 a las 21 horas.

Patrullas sanitarias motorizadas durante los mismos días, desde las 9 a las 21 horas.

Asistencias. — Días: 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 29 y 30. 2, 1, 7, 2, 1, 3, 8, 3, 2, 3, 2, 2, 6, 6, 1, 4 y 2, respectivamente. Total: 55 asistencias.

Pronósticos: Fallecidos, 1. Reservados, 5. Leves, 49. Total: 55.

Actividades. — Servicios de ambulancia. Efectuados 12 servicios.

Por traslado de accidentados, 8. Por traslado de enfermos, 4. Total: 12.

Masnou, 1.º de julio de 1967.

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de junio de 1967

Com. Mpal. Permanente, 5 *junio*

Aprobado borrador acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales.

Aprobar adquisición prendas varias personal vigilancia según propuesta del Jefe de la Policía Municipal.

Someter a informe, instancia de don Vicente Aragó, sobre sustitución principio línea Autobuses Urbanos en casco interior de la población.

Autorizando a don Vicente Aragó, Concesionario línea Autobuses Urbanos, la puesta en circulación de un vehículo para el servicio que se menciona, en consonancia con el informe que emita el señor Ingeniero Municipal.

Dar el enterado a solicitud de don Pascual Colomina, referente a parada autobús (A.O. - Ocata a Barcelona).

Aceptando contenido comunicación Obra Ejercicios Parroquiales.

Autorizando a la Casa Benéfica, para celebración certamen del 5 al 20 agosto.

Complaciendo propuesta Concesionario Brigada Municipal, sobre adquisición abono y desinfectantes para el arbolado de esta población.

Informando no existir inconveniente por parte del Ayuntamiento, al contenido de petición formulada por Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Someter a informe técnico permiso obras núm. 267.

Aprobaciones definitivas. — Autorizando ejecución obras menores según números 240 a 242 y 244 a 266, a. i., así como expedientes números 205, de don Cosme Miralles Borrás y 150, de doña Asunción Gómez González.

Requiriendo a don Santiago Díez y a

don Luis Cardona Vergeli, para que presenten modificaciones oportunas en los proyectos relativos a expedientes de obras números 221 y 151, respectivamente.

Accediendo solicitud de don José Tulón Arfelis, sobre movimiento tierras en solar de su propiedad, de conformidad con informe Intervención.

Prestar conformidad a referencia facilitada sobre anomalías producidas por la realización de las obras ensanche Carretera N. II, a su paso por esta localidad.

Aprobando relación de facturas número 20/67, presentada por Intervención por importe total de 30.173'35 pesetas.

Aprobando Padrón municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1967, ordenándose cumplimiento trámites reglamentarios.

Aprobando relación cuotas provisionales arbitrio Plus Valía, así como honorarios de Liquidador, por importe de pesetas 446.529'03 y 15.088'—, respectivamente.

Autorizando a don Carlos Banqué Casahuga, para apertura de un despacho de venta de pan, teniendo en cuenta las justificaciones documentales que adjunta al expediente de su razón.

Asuntos sobre régimen interno de personal.

Ruegos y Preguntas. — Intervenciones diversas de carácter general.

Masnou, 6 de junio de 1967.

Com. Mpal. Permanente, 12 *junio*

Aprobado borrador acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales.

Sometiendo a informe, solicitud de don Jaime Galbany Gibernau, sobre ocupación vía pública en calle Pere Grau, así como otra, de los industriales taxistas, en solicitud modificación tarifa ceremonias.

Autorizando a don Vicente Mercadé Borés, instalación máquina automática expendedora de cigarrillos en calle Fragata y en Urbanización Maricel, así como a don Pablo Salvat Ferrando, para cambio zona prácticas de conducir, previas las condiciones que se citan.

Dar el enterado a comunicado del Patronato Provincial para la protección de animales y plantas, referente a celebración «Fiesta del Arbol».

Accediendo solicitud de don Juan Fábregas Colomer, sobre inclusión en Padrón Municipal de vados, que cita.

Accediendo a la adquisición de premios fin de curso, a instancia de la Agrupación Local Escolar de esta Villa.

Someter a informe técnico permisos obras núms. 275 y 276, así como solicitudes de don Juan Cirera Vilalta y de doña Teresa y Montserrat Oliveras.

Dar el enterado de recurso de reposición interpuesto por don Lorenzo Martín Martín, contra acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente del día 3 de mayo próximo pasado, en consecuencia de resolución adoptada por infracciones urbanísticas, sometiéndola a informe Asesoría Jurídica.

Aprobando relación de facturas número 19/67, presentada por Intervención, por importe total de 28.466'85 pesetas.

Prestando conformidad al informe de Intervención, sobre reclamación arbitrio Plus Valía, a solicitud de doña Dolores Guibernau Riera.

Autorizando abono 50.000'— pesetas, a cuenta de la asignación global presupuestada, a petición Comisión Festejos, con motivo próxima Fiesta Mayor.

Ordenando confeccionar presupuesto sobre obras menores de reforma interior en edificio Casas Consistoriales.

Concediendo en favor del «Orfeó Català» la cantidad de 2.500'— pesetas, como consecuencia del concierto efectuado con motivo del primer centenario del nacimiento de don Luis Millet, fundador de dicha Institución artística.

Ruegos y Preguntas. — Regularizando sistema aguas potables en referencia a la entidad «Aguas Hereu Tomás».

Masnou, 14 de junio de 1967.

Com. Mpal. Permanente, 19 *junio*

Aprobado borrador acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales.

Dar el enterado sobre contenido senten-

cia núm. 175 de la jurisdicción contencioso-administrativa sobre recurso núm. 657/66 interpuesto por doña Rosalía Pont Bosch.

Acceder a petición del Club Deportivo Masnou, limpieza instalaciones Campo de Deportes, así como la solicitud de don Jaime Galbany Gibernau para ocupación vía pública «a precario», de conformidad con el informe emitido.

Desestimar petición de don Salvador Castells Argemí, sobre tala árbol que cita, en calle Adra, 49.

Someter a informe técnico permisos obras números 282 y 283.

Accediendo a cuanto solicita don Mario y don José López Torrents sobre facilitación por los Servicios Técnicos información urbanística.

Someter a informe, prórroga solicitada sobre permiso de obras por don Feliciano Olivé Casajuana.

Permisos de obras. — Aprobaciones definitivas, autorizando ejecución obras menores según números 268, 270 a 274, 277, 279 y 280 así como expedientes números 25 de doña Generosa Lampurdanes Aventín, núm. 149 de don Francisco Piera Cisa, núm. 182 de doña María Ana Maluquer, núm. 185 de don José Juanpere Roig, núm. 237 de doña Elisa Aloy Cárcel, núm. 238 de don Bernardo Caro Martínez y núm. 267 de don José M.ª Bosch Llobet.

Aprobar avance gráfico sobre posibilidades de construcción en calle Verdaguer, núm. 41 complaciendo petición de don Vicente Casasús, aprobándose asimismo petición similar respecto al emplazamiento de construcción en calle Santiago Rusiñol, s/n, propiedad de doña Teresa y Montserrat Oliveras.

Accediendo solicitud de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, sobre instalación postecillo en parte trasera edicio plaza Mercado.

Acuerdo por el que se acepta alegaciones recurso reposición formulado por don Alfredo Roig Segarra en relación con expediente de obras núm. 159/66.

Acuerdo por el que se aplican las sanciones procedentes en relación con denuncia 407 cursada por la Inspección Municipal sobre infracciones de índole urbanística.

Acuerdo por el que se aprueba la apertura de establecimientos industriales a los señores siguientes: Salvador Montoy García, en calle Goleta Fragata, núm. 8; Juan Viñas Redondo, en Urbanización Maricel, bloque 10; Julio-Jaime Gorri-Martija y Gassyalle, en calle Pere Grau, 50; doña Rita Terradas Estrada, en calle José Estrada, s/n. y José Riera Sorribas y José Corominas, en calle Adra, núm. 39, bis.

Aprobando relación de facturas número 22/67 presentada por Intervención por importe total de 9.763'55 pesetas.

Aprobando reposición mobiliario secundario Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Resolviendo reclamaciones sobre liquidación cuota provisional arbitrio Plus Valía, de conformidad con los informes emitidos por Intervención.

Ruegos y Preguntas. — Intervenciones diversas sobre asuntos de carácter general.

Masnou, 21 de junio de 1967.

Com. Mpal. Permanente, 26 junio

Aprobado borrador acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia y disposiciones oficiales.

Acceder a cuanto solicita don Francisso Sala Estol y don José Cardona Raventós, para instalación anuncios luminosos en sus establecimientos industriales respectivos.

Autorizando a don Isidro Codina Suñol, para el traspaso a su nombre del puesto para venta de pescado fresco en Plaza-Mercado, con motivo defunción de su hermano, titular del mismo.

Accediendo a cuanto solicita don Isidro Codina Suñol, referente a la concesión «a precario» de un puesto para la venta de pescado fresco en Plaza-Mercado.

Autorizando a cuanto solicita don Teodoro Wagner, en representación de KOLSTER sobre traslado anuncio luminoso que cita, previos los requisitos reglamentarios.

Someter a informe técnico permisos obras núms. 288 y 289, así como solicitudes de don Juan Rovira Colomer y de doña Judith Borrás Palay.

Permisos de obras. — Aprobaciones definitivas. — Autorizando ejecución obras menores según números 284 al 287.

Aprobando relación de facturas número 23/67, presentada por Intervención por importe total de 75.509'— pesetas.

Autorizando informes facilitados por Intervención sobre expedientes de reclamación arbitrio Plus Valía.

Sometiendo a informe de Intervención instancia de la Rda. Madre Superiora del Colegio de la Inmaculada (Escuelas Pías) referente a exención de los arbitrios que cita, así como concesión permiso especial para efectuar obras de menor importancia.

Dejando sobre la mesa, minuta honorarios facultativos por elaboración Plan Parcial «Los Almendros».

Aceptando presupuesto obras menores mejora dependencias este Ayuntamiento.

Accediendo adquisición prendas varias indumentaria personal subalterno de esta Corporación para actos servicio.

Encargar a Elmax, S. A., elaboración proyecto instalación equipos radiotelefónicos para servicio coche-Patrulla de este Ayuntamiento.

Ruegos y Preguntas. — Intervenciones de carácter general.

Masnou, 28 de junio de 1967.

Pleno Municipal, 26 junio

Lectura y aprobación borrador acta anterior, extracto acuerdos, correspondencia recibida y remitida y disposiciones oficiales publicadas en Boletines.

Acuerdo por el que se aprueba con carácter provisional proyecto de ampliación edificio Escuelas de esta localidad.

Acuerdo por el que se da el enterado respecto al contenido del proyecto de Ordenanza de Sanidad Veterinaria ordenándose recabar los informes preceptivos correspondientes.

Acuerdo por el que se complace la solicitud de don José Antonio Villar Fernández como Arquitecto Adjunto de este Ayuntamiento ordenándose la formalización del reglamentario contrato de prestación de servicios a favor del mismo.

Acuerdo por el que se resuelve denunciar contrato existente con la entidad Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., en concordancia con cuanto establece respecto a su duración la cláusula 3.ª del mismo.

Acuerdo por el que se aprueba reconocimiento de crédito por cuantía de 49.510'87 pesetas para pago a Diputación Provincial déficit Servicio Extinción de Incendios para su inclusión Presupuesto Ordinario ejercicio 1967.

Acuerdo por el que se presta conformidad a cuanto se comunica por el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales sobre previsión sanción multa por falta distintivo impuesto circulación vehículos.

Acuerdo por el que se presta aprobación a los Anteproyectos de Presupuestos Extraordinarios relativos a urbanización calles de Navarra y Capitanes Comellas así como el de alcantarillado sobre el Torrente denominado Cân Gayo.

Acuerdo por el que se aprueba con carácter inicial proyecto alumbrado calles diversas.

Acuerdo por el que se resuelve la imposición de contribucionse especiales y trámites complementarios sobre el citado proyecto de alumbrado sobre calles diversas.

Acuerdo por el que se acepta Presupuesto por cifra de 29.828'— pesetas facilitado por Elmax, S. A., a los fines de suministro equipo radio telefónico a instalar en coche vigilancia municipal.

Ruegos y Preguntas. — Intervenciones diversas sobre servicios de carácter general.

Masnou, 28 de junio de 1967.

Indice Demográfico Junio 1967

Nacimientos	13
Matrimonios	5
Defunciones	4



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de junio de 1967:

Visitas	28
Inspecciones realizadas ...	10
Visitas a Centros Oficiales de Barcelona y Mataró ...	8